



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Realizada de forma no presencial sincrónica el **1 de julio de 2021**, de acuerdo con la resolución del Rector de la Universidad de Almería de fecha 17 de marzo de 2020, a través de videoconferencia

Asistentes:

Dr. José Manuel Martínez Vicente

Dr. Francisco Javier Peralta Sánchez

Dr. Alfredo Ureña Uceda

Dra. M^a Dolores Jiménez Martínez

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1.-Propuesta de modificación, si procede, del doble máster en Biología y usos sostenibles.

Se acuerda dar un informe negativo porque no se ajusta a las competencias y contenidos didácticos indispensables para la formación en la especialidad.

2.-Solicitud de modificación en los horarios provisionales de la especialidad de Lengua y Literatura.

Se ha recibido una solicitud de la profesora Isabel Navas sobre la asignatura Enseñanza de la literatura para que haya alternancia en las sesiones horarias. Se acuerda revisar el horario y acceder a la petición.

3.-Acuerdos, si proceden, sobre Asunto referente a TFM, solicitud de cambio de tutor, tribunales y reclamaciones.

Se acuerda el cambio de tutor a para la alumna M.D.O.S. pasa de ser tutorizada por la profesora Susana Ridao a la tutorización de la profesora Isabel Navas Ocaña.

Se han organizado las comisiones evaluadoras en las diferentes especialidades, se realizarán en formato online de la misma forma que en el curso anterior.



Se aprueba el contenido de un formulario Google sobre el TFM para los estudiantes. También se realizará para las prácticas externas.

Se han presentado dos reclamaciones de calificaciones por los tribunales de trabajo fin de máster. Se revisan las alegaciones presentadas y el informe solicitado a los secretarios del Tribunal. La comisión académica ratifica las calificaciones otorgadas por los tribunales. se muestra conforme con el informe realizado por la comisión evaluadora.

4.- Acuerdo, si procede, sobre un alumno con faltas de asistencia en las prácticas externas.

El alumno S. R. M. que estaba realizando sus prácticas en el IES Galileo de Almería ha faltado durante 25 días a las prácticas externas se presenta informe de la tutora profesional María José Cazorla González y se acuerda ratificar la información y evaluación de la profesora y no supera las prácticas externas en esta convocatoria.

5.- Acuerdo, si procede, de actualización de la página web en el apartado de especialidades.

Se acuerda proceder a esa actualización con la cual el alumno podrá acceder más fácilmente a la asignatura de especialidad con hipervínculo en cada una de las materias.

6.- Organización del trabajo de la publicación.

Estamos en la fase final de la publicación, se va a revisar el documento final. el vicerrector accedido a la petición y nos ha entregado un prólogo. Se elabora un capítulo introductorio sobre el profesorado ante los retos del siglo XXI. A partir de aquí una vez revisado se harán las negociaciones con la editorial de la Universidad para su edición en la sección de material docente. Hay que cumplimentar un documento sobre los derechos de autor.

7.- Acuerdo, si procede, de la elaboración de un documento con las preguntas más frecuentes (FAQS) y su respuesta.

Se acuerda elaborar ese documento para su difusión en la página web. Permitirá una mejor información a los estudiantes y se evitará consulta reiterada de la misma información en los correos electrónicos del máster.

8.- Solicitudes de cambio de preferencia en las titulaciones de acceso.

Se ha presentado la solicitud del Grado Lenguas moderna y su literatura con mención en lenguas románicas para la especialidad de Lengua y Literatura y la solicitud del Grado en ingeniería en salud para la especialidad de Tecnología.

Se acuerda dar preferencia media a la titulación primera y sin acceso o preferencia resto a la segunda petición.



Se ha presentado también la consulta sobre la preferencia de acceso en la titulación grado en comunicación e industrias culturales para la especialidad de Lengua y Literatura. se acuerda pedir información al coordinador de la especialidad.

Se presenta la consulta de preferencia de acceso de las siguientes titulaciones para la especialidad de dibujo imagen y artes plásticas:

- Estudios superiores artísticos en diseño de interiores. Se acuerda preferencia alta.
- Grado en conservación y restauración de bienes culturales. Se acuerda preferencia alta.
- Grado en diseño y desarrollo de videojuegos. Se acuerda preferencia media.

9.- Aprobación si procede contenido de un video promocional del máster.

Se aprueba.

10.- Aprobación, si procede, de matrícula de honor es prácticas externas.

Se estudian las propuestas presentadas de matrícula de honor y se acuerda su concesión.

11.- Información sobre la validación de las guías docentes para el curso 2021-2022.

Se informa que se han validado 42 guía docente de la asignatura del máster solamente queda una de ellas porque no ha sido cerrada por parte del profesor. se acuerda mandarle un recordatorio al docente

12.- Aprobación, si procede, de Los documentos de orientación de prácticas externas y de TFM.

Se presentan y se aprueban.

13.- Preparación del próximo curso.

Para el próximo curso se acuerda mantener como hitos importantes lo siguientes: jornada de recepción de los estudiantes, octubre 2021, seminario formativo para los trabajos finales, noviembre 2021, sesión informativa con los centros educativos previo a Séneca, reunión con los profesores de la asignatura de innovación en noviembre de 2021, jornada de formación en tutores en enero de 2022, jornada de orientación profesional y acto de becas en mayo del 2022.



14. Preguntas y/o propuestas.

No hay

Almería, 1 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL MÁSTER
Fdo.: José Manuel Martínez Vicente